

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1998	132226	08/10/2012
REGIÓN DE TRÁMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES
 RUT EMPRESA: 10582896-9 N°: 1818
 REGIÓN: I REGIÓN FONO: 495090
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND MODELO W190C
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 18 Tara ▶ 21 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ PUTRE Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUTRE - FAENA COMSA Destino ▶ IQUIQUE
 RUTA A RECORRER: CH-11 / A-5 / A-16
 TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 09/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 2.6
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 8.5 Total ▶ 22.60

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ CGSX-55 SemiRemolque ▶ JG-9942 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(D)	3	(D) (D)	11
TIPO DE EJES	(D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	15	18	
Nº DE RUEDAS	4	8	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.3	1.3	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **09/10/2012** FECHA HASTA ▶ **11/10/2012**

COP. AUTENTIFIC. 372012109-01-2011-030518899

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje